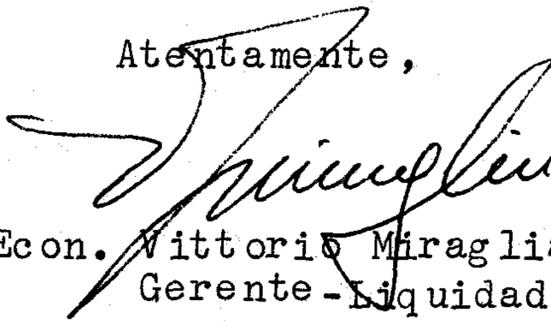


Señores Accionistas

Cumpliendo con un deber que me imponen los Estatutos de la compañía Cadal Sociedad Anónima, así como a expresas disposiciones de la Ley de Compañías Anónimas, me es grato dirigirme a Uds., señores Accionistas, en esta sesión de Junta General para informar acerca de las labores desarrolladas en el año 1.994.

En sesión última de Junta General de Accionistas, se resolvió por unanimidad liquidar la compañía, porque la compañía no ha tenido ingreso alguno desde hace algunos años. Por este motivo, ya se han dado los pasos necesarios para llevar a cabo el proceso de liquidación de la compañía en este año de 1.995.

Atentamente,



Econ. Vittorio Miraglia O.  
Gerente - Liquidador

28 ABR 1995

